



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE - CODECHOCO
PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2018
ENERO –ABRIL 2018**

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano, además de ser una herramienta de planificación y gestión, se constituye en un mecanismo para identificar, prevenir, mitigar y eliminar los riesgos relacionados con la actuación de los funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible - CODECHOCO. De igual manera se deben implementar acciones y actuaciones administrativas y de gestión que permitan mejorar la atención y la comunicación con la comunidad y las partes interesadas.

De acuerdo, en lo previsto en el artículo **73 de la Ley 1474 de 2011, las entidades de orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar anualmente** una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, señalando que le corresponde al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción establecer una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la citada estrategia. Este mismo artículo establece la obligatoriedad de adoptar en las entidades públicas un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, como herramienta para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública.

EL Decreto No 124 del 26 de enero de 2016, “ Por el cual se sustituye el título 4 de la Parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano”, que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se debe publicar las entidades a más tardar el 31 de enero de cada año se debe elaborar siguiendo la nueva metodología, por la cual se requiere adoptarla y establecer un plazo para la elaboración de dichos planes, en su Artículo 2.1.4.6 **Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.** El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.





Artículo 2.1.4.8. **Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgo de corrupción.** Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.

MARCO NORMATIVO

Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 73	Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano. Cada entidad de orden nacional departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la corrupción, Hoy Secretaria de transparencia.
	Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una secretaria en el DAPRE	Art. 4	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
		Art.2	Crea la Secretaría de transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE	Art. 55	Deroga el Decreto 4637 de 2011
		Art. 15	Funciones de la Secretaria de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
Decreto 1081 de 2015	Artículos 2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Decreto 1081 de 2015	Artículos 2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano hace parte del modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Decreto 2482 de 2012	Todo	Establece los lineamientos generales para la integración de la Planeación y la Gestión.
TRAMITES	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
	Decreto ley 019 de 2012. Decreto Antitrámites	Todo	Dicta Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, de igual manera hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización d los trámites ante la Administración Pública.



	Ley 962 de 2005. Ley Antitrámites	Todo	Dicta disposiciones sobre la racionalización de trámites y procedimientos administrativos e los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI)	Decreto 943 de 2014 MECI	Arts. 1 y siguientes	Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI)
	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Arts 2.2.21.6.1 y siguientes	Adopta la actualización del MECI
Rendición de cuentas	Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la participación ciudadana	Arts 48 y siguientes	La estrategia de Rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Transparencia y Acceso a la información.	Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.	Art 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyen el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
Atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, eficiencia, Transparencia y Lucha contra la corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.
	Decreto 1649 de 2014. Modificación de la estructura del DAPRE	Art. 15	Funciones de la Secretaria de Transparencia 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
	Ley 1755 de 2015 Derechos fundamentales de petición.	Art. 1	Regulación del derecho de petición.







CODECHOCO en virtud de lo previsto en artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, elaboró su estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual está incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de igual manera se hizo la socialización, por cuanto la Corporación está en la obligación de dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, incluyendo todas las fases, es decir, durante su elaboración, antes de su publicación y después de publicado.

El Seguimiento está a cargo de la Oficina de Control Interno, por lo cual constató la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hasta del 31 de Enero y verificó que todas las acciones incluidas en el Plan se hayan llevado a cabo según el cronograma elaborado por la Corporación y que hace parte integral del mismo. Para el presente informe se toma el Modelo de Seguimiento establecido en la cartilla Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015 Versión 2.





Los siguientes componentes están incorporados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a saber:

-  Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.
-  Estrategias Antitrámites
-  Rendición de cuentas
-  Mecanismos para la mejora de la atención al ciudadano
-  Iniciativas lucha contra la corrupción
-  Otras iniciativas

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Entidad: Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO

Vigencia: 2018

Fecha de publicación: 16 de mayo de 2018

Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2018					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
Gestión de riesgo de corrupción – Mapa de Riesgo.	1.Construcción de matriz de mapa de riesgo	1.1.Aplicación de metodología en la realización de la matriz de riesgos	Matriz con los riesgos identificados/Todas las dependencias/ 31 de enero de 2018.	100%	Se actualiza el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano para la vigencia de 2018.
	2.Consulta y divulgación	2.1. Divulgación de la matriz en la página web de CODECHOCO.	Matriz publicada en la página web/Subdirección de Planeación /31 enero de 2018.	100%	En la página web está publicado el Mapa de riesgo de corrupción de la Institución.
	3.Monitoreo y revisión	3.1. Seguimiento por parte de la Subdirección de Planeación.	Matriz de riesgo ajustada a las necesidades publicada/Subdirección de	0	Está programado para junio y diciembre de 2018.



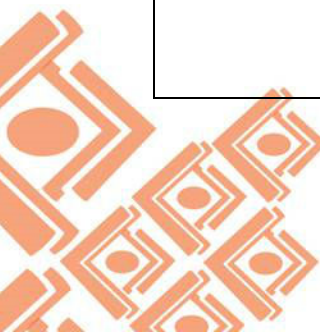
Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2018					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
			Planeación/ Junio y diciembre de 2018		
	4. Seguimiento	4.1. Seguimiento del mapa de riesgo de corrupción.	Tres (3) informes de seguimiento realizados y socializados/Oficina de Control Interno/ a corte de 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre	33%	<p>La Oficina de Control Interno le ha hecho seguimiento a la matriz del Mapa de Riesgo de corrupción de la Corporación para la vigencia fiscal año 2018, constatando que se realizó diferentes jornadas de trabajo liderada por la Subdirección de Planeación con cada uno de los líderes de procesos y su equipo de trabajo, estableciendo 15 riesgos dentro de los procesos Estratégico, misional, de apoyo y de evaluación.</p> <p>Identificación, Ordenamiento y Administración de los Recursos Naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Favorecimiento directo en la adjudicación de Contratos. * Incumplimiento de los tiempos establecidos para los trámites en el ejercicio de la autoridad ambiental. * Omitir información en un informe técnico para evitar el inicio de un proceso sancionatorio a cambio de una contraprestación. <p>Gestión Analítica:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Solicitar contraprestación económica por el análisis de muestra en el laboratorio de agua de la entidad. <p>Planeación y Direccionamiento Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Inadecuada aplicación de los recursos de inversión en proyectos que no contribuyan al cumplimiento de la misión institucional. <p>Gestión Administrativa y Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal sin el lleno de los requisitos, en



Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2018					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
					<p>beneficio propio o de un tercero.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Pago de un contrato de suministros y/o prestación de servicios sin el lleno de los requisitos. * Pago doble de suministros y/o servicios en beneficio propio o de un tercero. * Generar paz y salvos de almacén a los empleados que tienen elementos devolutivos bajo su responsabilidad. * Recibir bienes sin cumplir con el requisito de calidad y cantidad estipulados en el contrato de suministros. <p>Gestión de Talento Humano Realización de certificación con información que no corresponda a la que se tenga en la hoja de vida. Retiro de novedades de descuentos de nómina antes del pago total de la deuda para beneficio propio o de terceros.</p> <p>Gestión Jurídica Posibilidad de incluir en los pliegos de condiciones requisitos que beneficie en el futuro proceso de selección a una persona determinada. Elaborar el contrato sin el lleno de los requisitos legales, recibiendo a modo propio beneficio económico.</p> <p>Oficina de Control Interno disciplinario Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo en beneficio propio y de un tercero.</p>
	Estrategia Racionalización trámites	Estrategia Política de Racionalización de Trámites	Implementación de la ventanilla integral de trámites	40	Como actividad de control la Corporación ha asignado un funcionario quien es el responsable de radicar los tramites en la ventanilla integral



Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2018					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
Estrategia Antitrámites			ambientales VITAL /a 31 de diciembre de 2018		de trámites ambientales VITAL, labor que se está realizando.
	Identificación de trámites	Identificación de procedimientos administrativos regulados por Ley y Decretos (trámites)	Inventario de trámites y registros en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT/ a 31 de diciembre de 2018	40	En la página web de la Corporación se encuentra el inventario de trámites y se designó a la funcionaria JENIXE MENA CORDOBA para que radique los trámites en el SUIT., entre los cuales podemos mencionar: 1. Concesión de Agua Superficiales. 2. Permiso de Prospección y exploración de agua subterráneas. 3. Concesión de aguas subterráneas. 4. Permiso de ocupación de cauce, playas y lecho. 5. Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales, únicos, persistentes y domésticos. 6. Salvoconducto único y nacional para la movilización de especímenes de la biodiversidad biológica. 7. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos 8. Licencia ambiental. 9. Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados. 10. Permiso de Emisión Atmosférica para fuentes fijas. 11. Permiso de vertimientos. Al comparar los trámites Dentro los servicios ofrecidos por la Corporación tenemos: Centro de Documentación, análisis de laboratorio entre otros.
	Priorización de Trámites	Identificar trámites que requieran mejoras	Trámites identificados/ trámites mejorados/a 31 de diciembre	50	Después del proceso de homologación de trámites que se realizó con el acompañamiento o el apoyo de DAFP no se han realizado

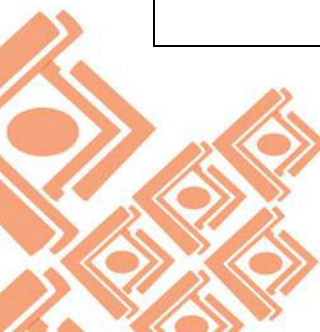




Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2018					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
			de 2018		modificación alguna a la hoja de vida de cada uno de los trámites.
Rendición de Cuentas	Plan de Comunicación	Articulación del Plan de Comunicaciones	Plan de comunicación elaborado/plan de comunicación aplicado/a 31 de diciembre de 2018	33	<p>Las actividades desarrolladas por la oficina de comunicación y prensa van acordes con el plan de comunicación de la corporación.</p> <p>*Commemoración de 4 fechas del calendario ambiental: Día de la educación Ambiental, Día internacional de los Humedales, Día del agua, y día de la tierra.</p> <p>*Elaboración de piezas para implementar la campaña de auto control con los empleados de la Corporación.</p> <p>*Elaboración de 36 boletines de prensa</p> <p>*Producción de 3 videos sobre para promocionar acciones realizadas por la corporación, sobre:</p> <p>Emisora virtual "Codechocó Stereo", Como descargar la APP de la emisora virtual Gestión ambiental de Codechocó, vigencia 2017.</p> <p>*Emisión de 16 noticieros ambientales a través de la emisora "Codechocó Stereo".</p> <p>*Comités de formulación e implementación de actividades culturales y académicas para la conmemoración de 50 años de vida institucional de Codechocó.</p>
	Estrategia de Participación	Diseñar estrategias de	Estrategias de participación		La Corporación celebró la audiencia pública de Rendición



Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2018					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
	Ciudadana	participación ciudadana donde se evidencie la interrelación de todos los actores	ciudadana diseñada/estrategias de participación ciudadana aplicada/a 31 de diciembre de 2018	100	de Cuentas donde se cumplió con el procedimiento establecido para ello, dándole participación a la comunidad en general. De igual manera en la construcción de los Planes, Programas y Proyectos se le dio participación a la comunidad en general.
	Estrategia de Rendición de Cuentas	Dialogo y retroalimentación con todos los actores	Rendición de cuentas programadas/rendición de cuentas realizadas/Subdirección de Planeación/a 31 de diciembre de 2018	100	El 26 de abril de 2018 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Corporación.
	Inventario de Activos de Información	Elaboración del inventario de activos de información	Inventario de activos de información publicable/información publicada/a 31 de diciembre de 2018	20%	A la fecha la Corporación está en construcción del inventario de Activos de Información ya que se tiene como una de las actividades del Plan de acción de Gobierno digital.
Mecanismos para Mejorar la Atención Ciudadano	Portafolio de servicios	Actualización del portafolio de trámites y servicios	Actualización del portafolio de trámites y servicios/ a 31 de diciembre de 2018	50	Se tiene publicado en la página web el listado de trámites con link que permite visualizar cada uno de ellos.
	Medición de satisfacción de los clientes	Realización de encuesta de medición del índice de percepción permitiendo identificar las tendencias y expectativas de los usuarios frente a la prestación del servicio.	Encuesta de medición del índice de percepción e imagen corporativa/ a 31 de diciembre de 2018.	0	

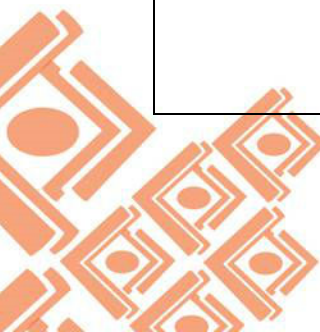




Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2018					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
	Mejoramiento en la atención de las quejas	Atención de las quejas, realizando seguimiento constante, permanente y puntual a la trazabilidad en este procedimiento.	Quejas resueltas/ quejas recibidas/a 31 de diciembre de 2018	0	La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a las PQRS semestralmente, decir, a junio 30 y a diciembre 31 de 2018.
	Servicio personalizado	Optimizar el servicio personalizado para que reciban la mejor atención, servicio y orientación de los temas de su interés.	Satisfacción de los servicios recibidos/a 31 de diciembre de 2018	100	El Centro de Atención al Usuario - CAU ha sido fortalecido es por ello que a la fecha cuenta con cinco funcionarios asignados para atender al público. En el marco del desarrollo del proyecto Fortalecimiento de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y del recurso humano de CODECHOCÓ, a la fecha se recibieron a satisfacción las adecuaciones físicas realizadas al CAU, se dotó de equipos y mobiliarios y se capacitó el recurso que labora en esa dependencia.
Iniciativa Lucha Contra la Corrupción	Veedurías Ciudadanas	Dar a conocer los lineamientos legales y administrativos a la comunidad en general	Planes, programas, proyectos, actividades realizadas y comunicadas/a 31 de diciembre de 2018	33	Para la divulgación de la gestión realizada por CODECHOCÓ, para la vigencia 2018 se están desarrollando programas estratégicos de información; los cuales fueron son emitidos por los principales medios de comunicación a nivel regional y algunos nacionales; donde se hace visibles los logros de gestión de la entidad; posicionando el nombre de la Corporación como una marca de garantía, honestidad; y la gestión eficaz de la máxima autoridad ambiental en su jurisdicción.
	Pactos de Buen	Suscripción	Acuerdos		A la fecha la Corporación está



Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2018					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto / responsable / fecha	% de Avance	Observaciones
	Gobierno	Acuerdo de entendimiento, orientado a posicionamiento de CODECHOCÓ en la responsabilidad y gestión ambiental	suscritos	20	gestionando la suscripción de varios acuerdos dentro del subcomponente "Pactos de Buen Gobierno". De igual manera CODECHOCÓ hizo parte de la "Declaración de las Corporaciones Autónomas regionales y de Desarrollo Sostenible – CARS, por la Transparencia y la Lucha en contra de la Corrupción".
	Comunicación	Realizar campañas de sensibilización y concienciación en diferentes tópicos	Campañas realizadas de sensibilización/ a 31 de diciembre de 2018	50	<p>Campañas</p> <p>*Divulgación de la campaña de expectativa del lanzamiento de la emisora virtual "Codechocó Noticias".</p> <p>*En el marco de la conmemoración de 4 fechas importantes del calendario ambiental divulgamos 4 campañas, mediante las cuales dimos a conocer las acciones de la corporación y como mediante el desarrollo de buenas prácticas contribuimos a la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales del territorio.</p> <p>*Divulgación de la campaña de subienda de pescado, la cual tiene como propósito dar a conocer las tallas mínimas para el consumo de las especies según su género.</p> <p>*Divulgación de la campaña de manejo de fauna silvestre.</p> <p>*Creación y divulgación de la campaña "Mes de la Biodiversidad", iniciativa mediante la cual se busca</p>





Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2018					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
					rescatar el patrimonio ambiental y se entregaran los indicadores de gestión de la Corporación.
Otras Iniciativas	Otras Iniciativas	Promoción y divulgación de los Principios y Valores éticos.	Código de ética actualizado a 31 de diciembre de 2018.	50%	
		Incentivar a los ciudadanos a la denuncia de actos de corrupción que vayan en contra de la moral pública y de los recursos públicos a través de la emisora de Codechocó stereo y redes sociales.	Controlar los actos de corrupción y hacerles seguimiento.	33%	
		La página web de la entidad cuenta con un link habilitado para interponer las denuncias ciudadanas.	Realizar seguimientos y atención a las denuncias instauradas a través de la página web.	33%	





RESULTADOS DE EVALUACION DEL PAAC 2017- 2018 OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	RESPONSABLES POR COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	ACTIVIDADES NO FINALIZADAS			
					ACTIVIDADES NO FINALIZADAS	META	AVANCE POR ALCANZAR	RESPONSABLE
COMPONENTE 1 Gestión de riesgo de corrupción – Mapa de Riesgo.	Subdirección de Planeación/Líderes de Procesos / Todas las dependencias	4	4	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPONENTE 2 Estrategia Antitrámites	Subdirecciones Técnicas	1	1	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2	1	67%	2. Identificación de procedimientos administrativos regulados por Ley y Decretos (trámites)	Inventario de trámites y registro en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT/ a 31 de diciembre de 2017	33%	Subdirecciones Técnicas
		2	1	50%	3. Identificar trámites que requieran mejoras	Trámites identificados/ trámites mejorados/a 31 de diciembre de 2017	50%	
COMPONENTE 3 Rendición de Cuentas	Subdirección de Planeación Secretaría General	4	3	20%	Elaboración del inventario de activos de información	Inventario de activos de información publicable/ información publicada/a 31 de diciembre de 2017	80%	Subdirección de Planeación
COMPONENTE 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Subdirecciones Técnicas Planeación	2	1	50%	Actualización del portafolio de trámites y servicios	Actualización del portafolio de trámites y servicios/ a 31 de diciembre de 2017	50%	Subdirecciones Técnicas Planeación





	Centro de Atención al Usuario	6	2	20%	Realización de encuesta de medición del índice de percepción permitiendo identificar las tendencias y expectativas de los usuarios frente a la prestación del servicio.	Encuesta de medición del índice de percepción e imagen corporativa/ a 31 de diciembre de 2017.	80%	Centro de Atención al Usuario
	Subdirecciones Técnicas	20	4	40%	Atención de las quejas, realizando seguimiento constante, permanente y puntual a la trazabilidad en este procedimiento	Mejoramiento en la atención de las quejas	60%	Subdirecciones Técnicas
COMPONENTE 5 Iniciativa Lucha Contra la Corrupción	Todas las dependencias	3	3	100%	N/A	N/A	N/A	N/A





ACTIVIDADES QUE ARTICULAN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

SUBSISTEMAS	COMPONENTES	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	PORCENTAJE EJECUCION	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
MÓDULO PLANEACIÓN Y GESTIÓN	TALENTO HUMANO	1	Divulgar el Código de Ética a los servidores públicos	Número	2	50%	Enero a Diciembre 2018	Profesional de Comunicación
		2	Provisionar los empleos de libre nombramiento y remoción con transparencia, aplicando en los procesos de vinculación, la evaluación de las competencias de los aspirantes	Porcentaje	100	100%	enero a Diciembre 2018	Profesional de Talento Humano
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3	Publicar en la Página web el Plan de acción Institucional	Número	1	100%	Abril de 2018	Subdirección de Planeación
		4	Divulgar la Política y objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad	Número	2	30%	Enero a Diciembre 2018	Profesional de Comunicación
		5	Publicar en sitio web el presupuesto de la vigencia e informes de ejecución presupuestal.	Número	4	20%	Febrero-Abril-Junio-Diciembre 2018	Profesional de Presupuesto
		6	Revisar el Mapa de Procesos y el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad	Número	1	30%	Enero a Diciembre 2018	Profesional Coordinador del SGC
		7	Exigir la Declaración de Bienes y Rentas de los Funcionarios	Porcentaje	100	26%	Abril de 2018	Profesional de Talento Humano
		8	Elaborar el Mapa de Riesgos Anticorrupción para la vigencia	Número	1	100%	Abril de 2018	Subdirección de Planeación
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	8	Elaborar el Mapa de Riesgos Anticorrupción para la vigencia	Número	1	100%	Abril de 2018	Subdirección de Planeación	



		9	Elaborar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos para la vigencia	Número	10	0%	Abril-julio de 2018	Líderes de procesos Equipo de Calidad
MÓDULO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	10	Elaboración de un Registro Único de Control en la Atención de los Derechos de Petición	Porcentaje	100	0%	Enero a Diciembre 2018	Subdirecciones Técnicas
		11	Elaboración de informes periódicos sobre resultados del buzón de sugerencia y encuestas de satisfacción	Número	2	0%	junio y Diciembre de 2018	Profesional Coordinador del SGC
		12	Evaluar los resultados del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Número	3	33%	Abril-Agosto y Diciembre	Subdirección Planeación Oficina Control Interno
		13	Hacer seguimiento al mapa de Riesgo Anticorrupción	Número	2	0%	Julio- Enero	Subdirección de Planeación Oficina de Control Interno
		14	Hacer seguimiento al mapa de Riesgo Institucional	Número	2	0%	Julio- Enero	Equipo de Calidad. Oficina de Control Interno
		15	Evaluar la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Número	1	0%	junio de 2018	Subdirección de Planeación
		16	Hacer seguimiento a las acciones tomadas a partir de los resultados de Buzones de Sugerencia y Encuestas de Satisfacción.	Número	2	0%	Julio- Enero	Equipo de Calidad
	AUDITORÍA INTERNA	17	Realizar Auditoría Interna de seguimiento y monitoreo al Sistema de Gestión	Porcentaje	100	0%	Junio- Noviembre de 2018	Equipo de Calidad





	PLANES DE MEJORAMIENTO	18	Realizar periódicamente encuentros conversacionales al interior de cada dependencia, con el fin de evaluar la gestión y definir acciones para alcanzar las metas propuestas.	Número	4	50%	Febrero-Diciembre de 2018	Jefes de dependencias
		19	Realizar seguimiento e informes de avances al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito ante CGR	Número	2	50%	Julio- Enero	Jefes de dependencias
EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INFORMACIÓN	20	Rendir Cuentas a la Ciudadanía a través de la Audiencia Pública	Número	1	100%	Abril de 2018	Dirección General Subdirección de Planeación
		21	Publicar en medios físicos y electrónicos el informe de ejecución de los proyectos del Plan de Acción Corporativo	Número	2	50%	Julio- Enero	Subdirección de Planeación
	COMUNICACIÓN PÚBLICA	22	Poner a disposición de la ciudadanía la información sobre la descripción de los trámites y servicios que ofrece la corporación	Número	2	20%	Enero a Diciembre 2018	Subdirección Desarrollo Sostenible Subdirección Calidad y Control Ambiental
23		Publicar en el portal web la información sobre los puntos y horarios de Atención al público	Número	1	0%	Enero a Diciembre 2018	Subdirección de Planeación	

RECOMENDACIONES

- La administración debe tener claro que el monitoreo está a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para que éste se pueda llevar a cabo en su totalidad e ir realizando los ajustes a que haya lugar.





- ✚ Se recomienda realizar revisión y ajuste al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano en lo concerniente al ítems 8.4.1 en lo que tiene que ver con la racionalización del trámite; de igual manera revisar el ítems 8.4.2 – Inventario de trámites.
- ✚ Las dependencias o áreas que integren el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano deben seguir suministrando información en materia de informes y/o soportes de la ejecución de las actividades, así como apoyar las respuestas a las solicitudes y requerimientos de los Entes de Control relacionadas con el mencionado plan.
- ✚ Aunque el plan inició el 31 de enero de 2018, y éste es el primer seguimiento, para las acciones que se encuentran con cero avances en el periodo, se recomienda hacer las gestiones necesarias para adelantar o mejorar su implementación y cumplimiento.
- ✚ Es necesario que los líderes de proceso y sus grupos de trabajo, realicen revisiones periódicas de las actividades propuestas en el plan, con el fin de asegurar la apropiación de la herramienta y promover su cumplimiento.

Original Firmado por
LUCY MARGOTH VIDAL HURTADO
Jefe Oficina de Control Interno

